

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 53
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día tres de diciembre del 2019, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos los CC. Dra. Virginia Rebolledo Camacho (Directora), Dra. Claudia Álvarez Aquino (Secretaria), y los consejeros Dr. Armando Aparicio Rentería, Mtro. Héctor Cruz Jiménez, Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez y Dr. Héctor Viveros Viveros todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR) de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Dirección, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de Sesión ordinaria de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, suscrita por la Directora, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes;
- 2) Lectura y en su caso aprobación del acta anterior;
- 3) Evaluación de desempeño docente y académico del periodo feb – jul 2019 de los académicos del INIFOR;
- 4) Asuntos generales

La sesión inicio el día martes 3 de diciembre y continuó el jueves 5 del mismo mes. En esta sesión no se trataron asuntos generales. A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. El Consejo Técnico después de revisar las evidencias enviadas por personal de este instituto procedió a realizar la Evaluación de Desempeño Docente y Académico correspondiente al semestre febrero – julio 2019. Se realizaron ambas evaluaciones para los siguientes académicos: Dr. Juan Alba Landa, Dra. Claudia Alvarez Aquino, Dr. Armando Aparicio Rentería, Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé, Mtro. Héctor Cruz Jiménez, Dr. Rafael Flores Peredo, Dr. Juan Elio González de la Torre, Biol. Julia Hernández Villa, Biol. Miguel Armando López Ramírez, Dr. Juan Márquez Ramírez, Dra. Rosario Medel Ortiz, Dra. Lilia del Carmen Mendizábal Hernández, Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez, Dra. Elba Olivia Ramírez García, Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Dr. Cesar Ruiz Montiel y Dr. Héctor Viveros Viveros. Para el caso de la Dra. Olivia Márquez Fernández y Biol. Juventino García Alvarado únicamente se realizó la Evaluación por Desempeño Académico ya que ambos tienen su carga docente en la Facultad de Biología. La evaluación de la Dra. Susana Guillén Rodríguez también fue sólo de Desempeño Académico ya que se incorporó a trabajar en la Universidad en febrero del presente año por lo que iniciara con la impartición de cursos hasta el semestre que inicia en el 2020. Es importante mencionar que el Biol. Miguel Armando López Ramírez y el Dr. Juan Elio González de la Torre no enviaron respuesta al correo donde se les solicitó las evidencias de las actividades realizadas durante el periodo a evaluar. Con base en la revisión de la información enviada por los académicos se identificaron faltantes en la documentación por lo que a los siguientes académicos se le solicitara lo siguiente: al Dr. Juan Alba y la Dra. Lilia Mendizábal les faltó anexar la evidencia del artículo publicado, mientras que al Dr. Ruiz Montiel le faltó anexar

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 53
Consejo Técnico**

el comprobante de la tutoría y la tarjeta de asistencia a la clase que imparte en la Facultad de Agronomía.

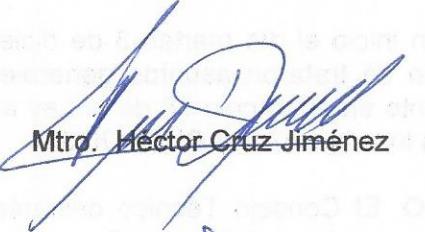
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día 5 de diciembre del presente año. Firman al calce todos quienes intervinieron en la reunión.


Dra. Virginia Rebollo Camacho
Directora


Dra. Claudia Alvarez Aquino
Secretaria

Consejeros:


Dr. Armando Aparicio Rentería


Mtro. Héctor Cruz Jiménez


Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez


Dr. Héctor Viveros Viveros